



SISTEMA DE APRENDIZAJE A DISTANCIA 6° BÁSICO A IV MEDIO

EN RESPUESTA A CUARENTENA DE CORONAVIRUS

27 abril 2020

Esperando que todos los miembros de la comunidad se encuentren bien, queremos compartir con ustedes el sistema de aprendizaje a distancia que implementaremos desde mañana, martes 28, hasta que la autoridades ministeriales autoricen el regreso al sistema presencial.

Hoy lunes debieran recibir las actividades de educación física y filosofía durante la mañana para comenzar a trabajar y se espera que luego de que los estudiantes lean este documento puedan organizar su horario semanal de trabajo.

El nuevo escenario nos ha desafiado a replantearnos las preguntas esenciales sobre el aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes y esta reflexión, sin duda, potenciará nuestras próximas prácticas educativas, más ahora que ya hemos acumulado conocimientos que debemos procesar de manera colaborativa. Sin duda, esta experiencia nos ha enriquecido.

Agradecemos el compromiso y aporte de nuestros estudiantes y familias; especialmente a los delegados de cada curso que con sus comentarios y feedback nos han permitido evaluar y enriquecer la propuesta educativa.

Asimismo, este esfuerzo colectivo ha contado con el valioso trabajo de nuestros profesores y profesoras, quienes han sido capaces de reinventarse personal y profesionalmente en un contexto complejo.

Es fundamental que durante este tiempo podamos estrechar los vínculos entre el colegio, los padres, los educadores y los estudiantes para así, fortalecer el concepto de "comunidad" no sólo desde el plano académico sino que también desde todo ámbito formativo, para acompañarnos y proteger a cada uno en este sin fin de realidades que puede tener cada familia y miembro de nuestra comunidad durante la pandemia.

En nuestro Colegio formamos personas para desarrollarse en el ámbito personal, familiar y laboral, dando el máximo de sí para la construcción de una sociedad mejor.

Con ese horizonte, creemos que la situación actual resulta una oportunidad para continuar con nuestra misión, contando con cada una de las familias para acompañar este aprendizaje.

I.PROCESO ACADÉMICO:

Desde el ámbito académico cada departamento ha realizado 3 acciones fundamentales que nos permiten proyectar el aprendizaje a distancia mientras sea necesario:

- 1. Priorizar los Objetivos de Aprendizaje** fundamentales de cada nivel, dado que por la realidad nacional/mundial no es posible abordarlos todos como lo habíamos planificado, pensando que el 2020 sería un año normal.
- 2. Diseñar Módulos de aprendizaje** semanales para cada curso. La lógica del proceso de enseñanza-aprendizaje es la misma presencial o a distancia, pero las estrategias para cada paso deben ser diferentes, requiriendo una mayor autonomía del estudiante en el caso del aprendizaje a distancia, debido a que no cuenta con la mediación de su profesor en todo momento.
- 3. Habilitación de un sistema virtual** que permita el proceso de enseñanza aprendizaje. En este punto hemos optado por la plataforma de Google Classroom por la diversidad de herramientas que ofrece. Todos los profesores se han ido capacitando en el uso de esta plataforma, además de mediar y acompañar a sus estudiantes posibilitando que ellos también puedan aprovechar al máximo las opciones que ofrece.

II. PLANIFICACIÓN PROGRESIVA DE IMPLEMENTACIÓN

La planificación progresiva del proceso de enseñanza aprendizaje a distancia, contemplando la diversidad de realidades tanto de los docentes como de cada una de las familias, se ha abordado de la siguiente manera:

Semana 1: El foco fue familiarizarse con la plataforma (profesores y estudiantes) y priorización de Objetivos de Aprendizaje a trabajar a distancia.

Semana 2: Subida de módulos de aprendizaje por asignatura, uno a la semana organizados por un calendario semanal; utilizando diversas estrategias como Power Points, videos, links, animaciones y videoconferencias.

Semana 3: Cada asignatura sube un módulo de aprendizaje según calendario definido entre los departamentos para unificar formatos y facilitar el trabajo de los estudiantes. Se acuerda la incorporación, de al menos una videoconferencia, un video del profesor o un link de video explicativo en cada módulo de aprendizaje. Los PJ en paralelo se comunican con sus estudiantes y familias.

Semana 4: Se continuó con la lógica de la semana 3, pero al ser previo a las vacaciones se asume como semana de cierre de módulos de aprendizaje. Así, se intencionaron feedbacks, autoevaluaciones y videoconferencias de cierre. Esta semana también todos los PJ realizaron videoconferencia con sus estudiantes, con taller de autocuidado y manejo del estrés.

En paralelo se realizó una evaluación del proceso vivido hasta la fecha para definir su proyección.

III. Semana 5 (al regreso de vacaciones)

Luego de evaluar el proceso vivido se acuerda continuar con el sistema ya implementado, pero incorporando mejoras principalmente respecto de la comunicación con cada estudiante y sus familias, a aumentar instancias de feedback y a unificar lenguajes, formatos y criterios entre las asignaturas. Así, cada lunes se publicará un calendario por curso con las asignaturas que suben módulos, los horarios de cada videoconferencia y la fecha límite de entrega de cada tarea. Esperamos que esto facilite la organización de todos en casa.

Se recomienda organizar el trabajo realizando el módulo de cada asignatura el mismo día que se sube a la plataforma.

IV. ACOMPAÑAMIENTO

Durante todo este período se ha intencionado el acompañamiento personal de cada estudiante, habiendo respondido todas las dudas a través de la plataforma, ya sea de manera individual o grupal.

Los profesores jefes por su parte han mantenido contacto con sus estudiantes, les ha correspondido contener, apoyar, orientar y guiar en cada parte del proceso. Las instancias de reunión virtual han sido una gran oportunidad para desarrollar habilidades socioemocionales que, sin duda, les ayudarán a salir fortalecidos.

En paralelo, el equipo de psicopedagogía ha ido acompañando de manera aún más cercana a aquellos estudiantes con mayores dificultades frente a este nuevo sistema y el equipo de psicorientación ha ido conteniendo a aquellos más frágiles desde el ámbito emocional.

Se ha decidido mantener todos estos apoyos y acompañamientos.

ASPECTOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE A DISTANCIA

MÓDULOS DE APRENDIZAJE:

Semanalmente cada asignatura subirá a la plataforma de Google classroom un módulo de aprendizaje que responda al menos a un Objetivo de Aprendizaje (OA) del Mineduc.

Cada módulo contemplará una serie de actividades y estrategias planificadas para el logro de algún objetivo particular, comenzando con la presentación del tema u objetivo, hasta llegar a la elaboración de una tarea asociada que permita evaluar el aprendizaje logrado durante el módulo.

A continuación se organiza el proceso de aprendizaje dentro de cada módulo:



Dichos módulos se subirán entre las 8:00 y 9:00 de la mañana de acuerdo al siguiente calendario:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Publicación de módulo en la plataforma	Educ. Física Filosofía Antropología	Lenguaje- PSU Leng. Inglés	Matemática Arte Música <i>Historia (optativo de III y IV)</i>	Historia Formación ciudadana	Ciencias

****Dado que este viernes 1 es feriado, el material correspondiente a subir los días viernes, se subirá el jueves 30.***

VIDEOCONFERENCIAS:

A su vez cada módulo contemplará una videoconferencia, ya sea para entregar información, explicar procedimientos, responder dudas o dar feedback del trabajo realizado, lo cual dependerá del curso, del contenido a trabajar y de la didáctica definida por cada asignatura.

El horario de dicha videoconferencia será publicado los días lunes por curso en la página web de nuestro colegio, además de explicitarse al momento de publicar el módulo en la plataforma.

Las videoconferencias son necesarias para el proceso de aprendizaje de cada estudiante, por lo que en caso de no poder asistir, debe justificar al profesor respectivo y preocuparse de ver la grabación que quedará en la misma plataforma. En el anexo del reglamento interno sobre el sistema educativo a distancia se explicitan las consideraciones al respecto, las cuales se detallan a continuación:

Extracto del anexo del reglamento interno SED sobre el sistema educativo a distancia:

- a. Las videoconferencias funcionarán exclusivamente dentro de la jornada escolar regular de cada nivel.*
- b. El profesor controlará la asistencia y registrará las ausencias, comunicando éstas al respectivo profesor jefe y convivencia escolar quiénes harán seguimiento del estudiante, e informarán al apoderado. En caso de no poder asistir debe justificar al profesor respectivo.*
- c. Los estudiantes deben siempre ser puntuales a la citación y participar activamente durante toda la clase, hasta que el profesor dé por finalizada la sesión.*

d. Se espera, para el buen logro del aprendizaje, que los estudiantes estén adecuadamente vestidos, en un lugar apropiado para trabajar (espacio iluminado, sentados en una silla, frente a una mesa o escritorio y con el computador o dispositivo electrónico cargado). El estudiante debe estar solo, sin distracciones en su entorno. Se requerirá la supervisión del apoderado en el caso de estudiantes de Prekinder a Quinto Año Básico.

e. Deben contar con todos los materiales necesarios para aprovechar la videollamada (cuadernos, lápices, libros, textos de estudio, etc.), evitando distractores como celular, televisión o alimentos.

f. Cuando se inicie la videoconferencia se requiere: participación respetuosa cuando corresponda y uso de lenguaje formal.

g. En las videoconferencias que serán grabadas: luego del saludo inicial y el registro de la asistencia, los estudiantes deberán apagar la cámara y micrófono de su aplicación. Solo deberán encender sus micrófonos cuando el profesor les de las instancias de preguntar y al finalizar la sesión para despedirse. Esta es una medida de protección que indica la ley para los menores de edad.

h. Se espera de cada estudiante una actitud de aprendizaje atenta, respetuosa, disciplinada y motivada.

i. Los estudiantes deben seguir las indicaciones del profesor y cumplir con las tareas/trabajos asignados durante o entre clases.

j. Los profesores y apoderados deben modelar y motivar a sus estudiantes e hijos. Para cautelar el normal desarrollo del encuentro y velar por la autoestima de los estudiantes. Los padres y apoderados no pueden intervenir en las reuniones por videoconferencia. Cualquier duda del apoderado debe ser dirigida al email institucional del profesor(a).

k. Frente a mala conducta del estudiante o al incumplimiento de estas normas, el profesor registrará lo ocurrido y en caso de ser una situación grave lo podrá expulsar de la sesión. En tal caso el estudiante deberá recurrir a la sesión grabada y se aplicará el protocolo establecido en nuestro Manual de convivencia, activándose un proceso de indagación antes faltas graves y gravísimas.

ACUERDOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN:

1. Abordaremos el año con **un semestre largo** de manera de agrupar todas las calificaciones obtenidas en un mismo bloque que contemplará al menos una nota del período a distancia y el resto del período presencial. El 30 de mayo cada asignatura debe tener una nota por estudiante. La forma de calificar se comunicará a los estudiantes con anticipación.
2. Hasta ahora hemos priorizado la evaluación formativa (sin nota) a todos los estudiantes de manera grupal o individual y se ha comenzado progresivamente a incorporar trabajos asociados a puntajes que permitan obtener una calificación de trabajo acumulativo según la realidad de cada asignatura.
3. Se utilizará el espacio de **“tareas” de la plataforma**, para registrar los pedidos para cada curso, con fecha de entrega.
4. Durante la semana las dudas y mails serán respondidos en 24 horas en horario escolar (es decir entre 8:00 y 16:15). El fin de semana NO se responderán dudas ni mails.
5. Los documentos para trabajo del estudiante se compartirán a través de classroom como documento drive para unificar y facilitar el envío del trabajo realizado.
6. Cada guía de trabajo explicitará claramente las instrucciones, paso a paso junto con la forma y criterios de evaluación.
7. Cada profesor llevará **registro** de las entregas programadas por cada estudiante. A quienes no entreguen en la fecha definida, se les enviará mail o aviso por la plataforma recordándoles la tarea y se registrará en schooltrack.
8. Los cursos electivos de III y IV medio no se abordarán a distancia para priorizar el trabajo de las asignaturas formales comunes a todos los estudiantes.

MANUAL DE CONVIVENCIA:

Considerando que la modalidad de clases a través de plataformas virtuales implica una continuidad del servicio educativo y de la relación entre los diversos estamentos de la comunidad educativa, se aplican y se exigen las mismas obligaciones dispuestas en nuestro Reglamento Interno (Plan de Gestión de Convivencia Escolar), especialmente las indicadas en Conductas Básicas referentes a la Responsabilidad, Honestidad y Respeto. En este contexto, pueden aplicarse el “Protocolo de Maltrato o Conflicto entre Pares” y el “Protocolo de Acoso Escolar (Bullying)”, entre otros.

Exclusividad y Confidencialidad.

Para todos los efectos, se entiende que las videoconferencias que el profesor o profesora realice mediante la modalidad de registro audiovisual es material educativo confidencial, de uso exclusivo del Colegio y de los estudiantes a quienes ha sido destinada la clase respectiva. En consecuencia:

- a. Queda prohibido difundir, por cualquier medio y/o hacer uso indebido de los referidos registros audiovisuales, así como invitar a los encuentros a personas que no sean parte del curso.
- b. Conforme a lo anterior, los apoderados y estudiantes, deberán adoptar todas las medidas que sean razonables y conducentes para proteger toda la información que reciben, quedando establecido que serán responsables por cualquier divulgación o uso indebido de los registros audiovisuales.
- c. Los estudiantes no deben compartir su información personal, códigos de clases ni claves personales.
- d. El incumplimiento a esta obligación de confidencialidad será considerada como una falta grave a gravísima y será sancionada, con los antecedentes recabados, de acuerdo al Manual de convivencia escolar.